

PERIODO EXTRAORDINARIO DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS DE MOVILIDAD PARA EL CURSO INTERNACIONAL “MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y DERECHOS HUMANOS: AMBIVALENCIAS DEL CUARTO PODER EN LA ERA DIGITAL”

Se abre un periodo extraordinario para la presentación de solicitudes de ayudas para para la participación en el curso de verano “*Medios de comunicación y derechos humanos: Ambivalencias del cuarto poder en la era digital*” que se celebrará en la ciudad de Ginebra (Suiza) del 27 de junio al 1 de julio de 2016, para cubrir las posibles vacantes que quedaran desiertas de la convocatoria publicada el 30 de mayo de 2016, hasta completar el máximo de 10 ayudas ofertadas.

Esta ampliación de convocatoria estará abierta hasta el próximo 16 de junio de 2016.

Por la presente RESOLUCIÓN se aprueba:

Primero: La ampliación de los requisitos de los candidatos solicitantes modificándose los establecidos en la base **SEGUNDA Requisitos que deben reunir los beneficiarios de la ayuda.**

Los solicitantes deberán cumplir los siguientes requisitos generales:

- A. Poseer nacionalidad española, ser nacional de un país de la Unión Europea o de terceros países cuando se acredite la condición de residente en algún país de la UE.
- B. Estar matriculado en estudios universitarios en alguno de los países de la UE en el curso 2015-2016 en titulaciones oficiales conducentes a la obtención de un título de Diplomado, Maestro, Ingeniero, Licenciado, Grado, Máster Universitario o Doctorado, en los ámbitos de Derecho, Trabajo social, Ciencias Sociales y Políticas, Economía, Periodismo y Ciencias de la comunicación.
- C. No disfrutar de otras ayudas y/o becas al estudio por el mismo concepto para el mismo curso.

Segundo: La ampliación del periodo de presentación de solicitudes indicado en la Base **CUARTA. Solicitudes**

1.- Los solicitantes deberán cumplimentar el formulario de solicitud adjunto como Anexo I de la presente convocatoria y disponible en la página web de la Fundación Academia

Europea de Yuste <http://www.fundacionyuste.org/campus-yuste/becas/>, y enviar copia de la documentación requerida al correo electrónico campusyuste@fundacionyuste.org

2.- El plazo de presentación de será desde el 30 de mayo al 10 de junio de 2016, ambos inclusive, ampliándose en periodo extraordinario hasta el jueves 16 de junio.

3.- La solicitud del Anexo I deberá ir acompañada de los siguientes documentos:

- Copia del Documento Nacional de Identidad (DNI) o pasaporte.
- Copia del Expediente Académico.
- Copia del Título o Certificado oficial que acredite, conforme a lo establecido en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL), el conocimiento del idioma inglés.
- Copia del Certificado de Asistencia a Cursos impartidos en el Campus Yuste de la Fundación Academia Europea de Yuste, expedido por la Fundación o por la Universidad de Extremadura.
- Declaración responsable (Anexo II) cumplimentada.

4.- La FAEY se reserva el derecho de requerir al beneficiario de la ayuda, en cualquier momento, la presentación del original de la documentación aportada telemáticamente.

En Mérida, a 10 de junio de 2016.

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA FUNDACIÓN
ACADEMIA EUROPEA DE YUSTE



ROSA BALAS TORRES

ANEXO I

FORMULARIO SOLICITUD DE BECA

NOMBRE:
APELLIDOS:
NACIONALIDAD:
FECHA DE NACIMIENTO:
D.N.I./PASAPORTE:
DIRECCIÓN:
LOCALIDAD:
PROVINCIA:
CÓDIGO POSTAL:
TELÉFONO DE CONTACTO (FIJO O MÓVIL):
CORREO ELECTRÓNICO:
DATOS ACADÉMICOS
ESTUDIOS QUE REALIZA:
CURSO:
CENTRO/S DONDE ESTUDIA:
UNIVERSIDAD:

ANEXO II

DECLARACIÓN RESPONSABLE

D. /Dña: _____,
con DNI / NIE nº _____ declara:

- Que todos los datos que figuran en esta solicitud son ciertos.
- Que conoce y admite las condiciones de la convocatoria y cumple los requisitos establecidos en la misma.
- Que cumple todos los requisitos indicados en el artículo 12 de la *Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura*.

En _____, a ____ de _____ de 2016.

Fdo.: _____